

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7264-444B-7963-5331*6534. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: M. CARMEN GARRIDO HORNOS a fecha: 24/07/2026 20:27:35 SONJA MUJICINOVIC a fecha: 24/07/2026 18:18:17 MARIA GORETTI FAYA ORNIA a fecha: 24/07/2026 15:46:59 BEATRIZ MENDEZ SENDON a fecha: 24/07/2026 17:13:04 SANTIAGO RODRIGUEZ GUERRERO-STRACHAN a fecha: 24/07/2026 16:59:53. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2026-000621

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS VIAS-URGENCIA- PROFESOR ASOCIADO CÓDIGO: K027K49/RP08001 - FILOLOGIA INGLESA (FAC. Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, Segovia)		Álvarez Guillén, Ana	Andrino Fernández, Pilar	Henderson Mc Clintic, Grace	Ruiz de Austri, Carmen	Sánchez Sánchez, Sara	Truan Aguirre, Elena
ACTIVIDAD PROFESIONAL DIFERENTE A LA DOCENTE UNIVERSITARIA	Máx. 40						
Máximo 4 puntos por año computable conforme a los coeficientes de ponderación expuestos en el Anexo I de la resolución del 4 de junio de 2021, publicada en BOCYL 112, de 11 de junio de 2021	4 por año máx.						
		2,40	56,00	28,00	70,00	2,00	5,30
	TOTAL	2,40	40,00	28,00	40,00	2,00	5,30
TITULACIÓN ACADÉMICA ADECUADA A LA PLAZA	Máx. 20						
Expediente Licenciatura o Grado	10 máx.						
		7,69	5,00	0,00	0,00	7,88	5,00
Máster	4 por ítem máx.	12,00	3,00	7,00	6,00	8,00	8,00
CAP y titulaciones de posgrado	2 por ítem máx.						
		2,00					
Otras titulaciones de Licenciatura/Grado/Diplomatura	4 por ítem máx.						
Otras acreditaciones de la competencia lingüística en inglés	C1: 0,2; C2: 0,5	0,50	0,20		0,50	0,20	0,50
	TOTAL	20,00	8,20	7,00	6,50	16,08	13,50
TÍTULO DE DOCTOR (se valorará Cum Laude, Internacional...)	Máx.15						
En el caso de títulos de doctor en campos afines al área de conocimiento de la plaza, se aplicarán los coeficientes de ponderación del Anexo I de la resolución del 4 de junio de 2021, publicada en BOCYL 112, de 11 de junio de 2021.							
		15,00		15,00			15,00
	TOTAL	15,00	0,00	15,00	0,00	0,00	15,00
ACTIVIDAD UNIVERSITARIA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PLAZA	Máx. 20						
Docencia reglada	4 por año máx.	7,57			46,00	2,00	0,50
	TOTAL	7,57	0,00	0,00	20,00	2,00	0,50
EXPERIENCIA COMO TUTOR NO UNIVERSITARIO (INTERINO) DE PRÁCTICAS TANTO EN EMPRESA COMO EN OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES	Máx. 5						
Prácticas relacionadas con el área de conocimiento correspondiente al perfil de la plazas	1 por alumno		2,00		16,00		
Prácticas no relacionadas con el área de conocimiento correspondiente al perfil de la plaza	0,25 por alumno						
	TOTAL	0,00	2,00	0,00	5,00	0,00	0,00
	TOTAL	44,97	50,20	50,00	71,50	20,08	34,30
Acreditación positiva en el campo del área de conocimiento de la plaza de CONDOC	15 puntos						
Acreditación positiva en el campo del área de conocimiento de la plaza de PAYUD	10 puntos						
Acreditación positiva en el campo del área de conocimiento de la plaza de PTUN o CAUN	30 puntos (10 si en otras ramas)						
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	44,97	50,20	50,00	71,50	20,08	34,30

CONDOC, PAYUD, PTUN o CAUN: méritos excluyentes

*Las Comisiones encargadas de seleccionar a los concursantes deberán utilizar los valores que se indican como valores máximos, adecuando las valoraciones en función de los méritos aportados por los concursantes a las características y, en su caso, al perfil de las plazas, de acuerdo con los coeficientes de ponderación expuestos en el Anexo I de la resolución del 4 de junio de 2021, publicada en BOCYL 112, de 11 de junio de 2021.

Puntuación mínima que los candidatos deberán superar para ser considerados aptos para el desempeño del puesto de trabajo: 3 puntos.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7264-444B-7963-5331*6534. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: M. CARMEN GARRIDO HORNOS a fecha: 24/07/2026 20:27:35 SONJA MUJICINOVIC a fecha: 24/07/2026 18:18:17 MARIA GORETTI FAYA ORNIA a fecha: 24/07/2026 15:46:59 BEATRIZ MENDEZ CENDON a fecha: 24/07/2026 17:13:04 SANTIAGO RODRIGUEZ GUERRERO-STRACHAN a fecha: 24/07/2026 16:59:53. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2026-000621



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7264-444B-7963-5331*6534. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: M. CARMEN GARRIDO HORNOS a fecha: 24/07/2026 20:27:35 SONJA MUJICINOVIC a fecha: 24/07/2026 18:18:17 MARIA GORETTI FAYA ORNIA a fecha: 24/07/2026 15:46:59 BEATRIZ MENDEZ CENDON a fecha: 24/07/2026 17:13:04 SANTIAGO RODRIGUEZ GUERRERO-STRACHAN a fecha: 24/07/2026 16:59:53. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2026-000621

